

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4062** *SOLVENTIA ACCIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 212/2009, dimanante de autos número 1033/08, a instancia de don José Bernal Lobo contra Solventia Acción, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15/02/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Solventia Acción, Sociedad Limitada con CIF B- 91616029 en situación de insolvencia por importe de 12.016,14 euros de principal, más la cantidad de 2403,228 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010335-1